

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE FARMACIA

San Salvador de Jujuy, 24 de abril de 2023

Circular Nº 8/DPF- 2023

A todos los Farmacéuticos responsables de Farmacias de San Salvador de Jujuy

S/D

Por la presente se informa a los DT Farmacéuticos, que se ha producido el cierre definitivo de la Farmacia "La Recova" sita en calle Alvear 1350 de San Salvador de Jujuy, a partir del día 21 de abril de 2023.

El DT Farm. en cumplimiento de sus obligaciones, deberá corroborar que se excluya de la cartelera de turnos a partir de la fecha a la Farmacia:

LA RECOVA – Alvear 1350 – B° Centro – San Salvador de Jujuy

Se informa, que al realizar este establecimiento el turno de horario reducido por proximidad a otro establecimiento con servicio de 24 horas no será reemplazada hasta que se vuelvan a asignar turnos en el segundo semestre del corriente año.

Se deberán modificar las carteleras de turnos y exhibir la información actualizada al público, en lugar visible.

Atentamente,

FARM. GUSTAVO E. POCCIONI JEFE DPTO. PCIAL. DE FARMACIA MINISTERIO DE SALUD M.P. N° 226

Se puede consultar en http://salud.jujuy.gob.ar/farmacia/

Para Comunicar a Farmacias de San Salvador de Jujuy.

Ministerio de Salud

Departamento Provincial de Farmacía Las Heras 434, San Salvador de Jujuy dpfjujuy@gmail.com – depositodpfjujuy@gmail.com – fcentraldpf@gmail.com 0388-4245540/ 0388-4254060